



25ª REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL V CONVENIO MARCO DE ENDESA

En la reunión de hoy, la RS hemos dado respuesta a las propuestas que presentó la empresa la pasada semana.

En primer lugar, hemos entregado en la Mesa de Negociación el Acuerdo de Prórroga del IV Convenio de las Nucleares de Ascó y Vandellós, que firmaron el mes pasado, el 16 de abril.

Nos sorprende que, siendo ENDESA la empresa propietaria de estas centrales alrededor del 80%, no sólo no denuncie su Convenio, tal como hizo con el nuestro, sino que ofrece una prórroga del actual con avances. Mientras a unos se nos proponen recortes, otros no sólo no han sufrido ningún retroceso, sino que han tenido mejoras económicas y de derechos. Es llamativo que la RD hable continuamente de homogeneización de todas las empresas del grupo y por otra parte haga lo contrario.

En relación a la propuesta que nos presentó, nuestra respuesta es contundente, ya que **no es el momento de reducir derechos.**

- **Vigencia:** Seguimos apostando por un convenio de larga duración, que aporte tranquilidad y estabilidad a la plantilla.
- **Clasificación profesional:** Unificar los grupos 0, 1 y 2 impide cualquier posibilidad de promoción profesional y puede suponer bajar las tablas salariales un 20%. La propuesta de posible mejora sólo para el grupo 2 es discriminatoria respecto al resto de NC, a los que no se propone incremento. Nuestra propuesta es mantener la estructura actual y en relación a las tablas salariales, establecer un incremento general y además una fórmula que permita incremento superior en tablas para recuperar la reducción del IV CM.
- **Beneficios sociales:** La propuesta de la RD supone la desaparición de todos los beneficios sociales existentes. Nuestra propuesta sigue siendo hacer extensible a todos los trabajadores de la empresa los beneficios sociales vigentes en el ámbito territorial que se incorpore, **sin quitarle nada a nadie.**
- **Tarifa eléctrica:** Actualmente la tarifa de empleado tiene regulación de KWh/año según convenio: **ilimitados, hasta 30.000, 25.000, 19.000 y 15.000.** Los trabajadores con convenios de origen anteriores al Convenio Marco, mantienen el derecho después de la jubilación. La RS proponemos homogeneizar el derecho **manteniendo el derecho tras la jubilación para TODOS los trabajadores que se han incorporado y se incorporen a nuestra empresa en el futuro.** La limitación del consumo supone: **reducir nuestros salarios**



- **Acuerdo de Garantías y AVS.** Este es el único avance que vemos en la negociación, que por primera vez la RD contempla hablar del Acuerdo de Garantías junto a la negociación del Convenio, que hasta ahora siempre se habían opuesto. No entendemos la firma del Convenio sin la prórroga de los acuerdos de Garantías y AVS, siendo necesario un **plan de empleo** que permita un relevo generacional. La prórroga del Acuerdo de Garantías debe ir más allá de la vigencia que se fije para el V CCMGE, para dar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores
- **Plan de Pensiones.** La propuesta de la RD es una propuesta “trampa”, ya que en Convenio, tenemos acordado el Plan de Fomento conjunto que está vigente **hasta final de 2020**. Con la propuesta de la RD sólo amplían 1 año su vigencia, y se ligaría su negociación a la del Convenio siguiente. La RS **planteamos prorrogar el actual Plan de Fomento Conjunto, al menos hasta el 2050**, como esperamos que sea la vida de las centrales térmicas y nucleares

La RS seguimos teniendo muy claro cuál es nuestro objetivo en la negociación y que una compañía con los Beneficios obtenidos, ha de entender que parte de los mismos ha de revertir en reconocimiento y mejora para la plantilla que los hace posible. No puede plantear la negociación bajo la base de negociar aquello que ya es nuestro, limitándose a propuestas que siempre representan recortes a la masa salarial y derechos adquiridos, tanto de activos como pasivos.

Este es el camino que tenemos que seguir para conseguir un Convenio de larga duración que dote a nuestra plantilla de estabilidad laboral, así como garantizar el futuro y viabilidad de nuestra empresa.

Unidos, seguiremos luchando por el futuro de la empresa.

Madrid, 29 de mayo del 2018